



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE MARJALIZA

#### EXPOSICIÓN PÚBLICA DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO DEL 2.021

En cumplimiento con lo preceptuado en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2.004, de 5 de marzo, se expone al público la Cuenta General del ejercicio del 2.021 por el plazo de 15 días, durante los cuales los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones.

A tal fin se podrá acceder a la documentación que integra la Cuenta General del ejercicio del 2.021 en las dependencias municipales en horario de atención al público.

En Marjaliza, a 21 de septiembre de 2023.- La Alcaldesa, María Pilar Aragonés Gamarra.

Nº. 1.-5239